

PREGUNTAS Y ACLARACIONES:

Proceso: CHBE-002-2024

Objeto de contratación: “ESTUDIOS Y DISEÑOS DEFINITIVOS DE LAS CICLOVÍAS PARA EL PROYECTO DE CENTRO HISTÓRICO BAJO EN EMISIONES DE LA CIUDAD DE CUENCA”.

Pregunta 1: De acuerdo con la información de los TDR, se puede presentar una propuesta financiera superior al valor referencial. ¿Es correcta nuestra aseveración?

Sí, es posible. El valor referencial de este proceso de contratación corresponde a la partida presupuestaria remitida por la Dirección General Financiera del Gobierno Autónomo Descentralizado del cantón Cuenca, sin embargo, el consultor es responsable de la parte técnica y el desglose de la parte financiera. Este procedimiento, no corresponde a una contratación de valor fijo, sino a la calificación de los componentes técnicos y financieros con sus respectivas ponderaciones.

Pregunta 2: Entendemos que sí se puede cambiar los subconsultores propuestos en la primera etapa de calificación. ¿Es correcta nuestra aseveración?

Sí, es posible. Siempre y cuando, la experticia del nuevo personal presentado sea similar o superior al presentado en la etapa de precalificación y cumpla con lo establecido en los Términos de Referencia de este proceso.

Pregunta 3: Los plazos están bastante ajustados. Se puede reprogramar los trabajos de acuerdo con la experiencia de la Consultora, sin que se afecte el plazo total de la consultoría. ¿Es correcta nuestra aseveración?

Sí, es correcto. Se puede reprogramar las fases de la consultoría (prefactibilidad, factibilidad y diseño definitivo), siempre y cuando, se cumpla con los 180 días establecidos como plazo total.

Pregunta 4: En el caso de la presentación de documentos en otro idioma, se puede presentar su traducción notarizada o también se puede presentar la traducción realizada por un perito certificado. ¿Es correcta nuestra aseveración?

Sí, es correcta su aseveración.

Pregunta 5: Para la evaluación de la experiencia específica del postulante, ¿se debe incluir los certificados de buena ejecución como anexos a la propuesta y si del mismo modo se debe anexar algún documento de verificación de la disponibilidad de los equipos e instrumentos?

En referencia a la primera parte de su pregunta, y según lo establecido en la Sección II: Hoja de datos, Requisitos Formales para el Oferente, página 30, se indica:

“...Para el Oferente:

El oferente deberá probar su experiencia adjuntando:

- a) En el caso de servicios prestados al sector privado: contratos o certificados conferidos por el contratante de los servicios acompañado de sus respectivos documentos de respaldo.*
- b) En el caso de experiencia en el sector público: contratos o copia del Acta de Entrega-Recepción Definitiva. Es válida el Acta de Entrega-Recepción Provisional si el plazo de la consultoría no ha concluido.*
- c) Todos los documentos de respaldo deben ser en idioma español, si se presentan en otro idioma deben estar traducidos y notarizados...”.*

Por otro lado, respecto a la segunda parte de su pregunta y según lo establecido en la Sección VII: Términos de Referencia, pagina 85, se indica:

“...EQUIPOS E INSTRUMENTOS

No.	Descripción	Cantidad
1	Computadora	2
2	Equipos topográficos	1

El consultor debe contar con equipos topográficos para los levantamientos necesarios para dentro de esta consultoría de forma que garantice que la información levantada responda a una georreferenciación técnica con tecnología de punta.

Los medios para verificar la disponibilidad de los equipos pueden ser:

- Copias de facturas de compra,*
- Copias de contratos de alquiler,*
- Compromiso de compra venta,*
- Compromiso de arrendamiento...”.*

Aclaración 1: En la sección I – Instrucciones para Consultores, subsección 1.2 literal s, “Supervisor” significa una persona natural o jurídica contratada para realizar la evaluación, supervisión, coordinación, revisión y emisión de informes periódicos que validen técnicamente los productos entregados del contrato denominado “ESTUDIOS Y DISEÑOS DEFINITIVOS DE LAS CICLOVÍAS PARA EL PROYECTO DE CENTRO HISTÓRICO BAJO EN EMISIONES DE LA CIUDAD DE CUENCA”.

PREGUNTAS RECEPTADAS EN EL PORTAL DE COMPRAS PÚBLICAS:

Pregunta/aclaración 1: Saludos Cordiales, Estimados Ustedes solicitan dentro de la experiencia específica indican cuatro ítems: 1 Diseño urbano y/o vial, 2 Diseño de ciclovías, sendas peatonales o calles completas, 3 Elaboración de planes o proyectos de movilidad urbana sostenible o similares, o 4 Desarrollo de lineamientos o instrumentos técnicos de diseño de infraestructura ciclista, que se hayan realizado en el sector público o privado. ¿Se debe cumplir todos estos ítems para ser calificados? Y de que valores se debe cumplir las actas para poder cumplir esta experiencia. Nos pueden indicar que formularios se deben entregar por favor. Muchas Gracias.

En referencia a la primera parte de su pregunta y según el documento: “...Invitación estándar a presentar Propuestas para la Selección de Consultores...”, en su sección II - Hoja de Datos, página 28, se indica:

*“...Los proyectos presentados **deberán cubrir en su conjunto al menos 3 líneas de intervención**, se asignará 2.5 puntos hasta un máximo de 10 puntos (4 proyectos)...”.*

Por otra parte, atendiendo su pregunta respecto a los valores que deben cumplir las actas para cumplir con la experiencia, se indica que las experiencias solicitadas del postulante y del personal técnico, tal como se observa en los lineamientos y directrices de este proceso; se consideran únicamente el número de proyectos presentados (respaldados por la documentación respectiva), más no sus montos.

Finalmente, con respecto a los formularios que se deben entregar; referirse a la Sección III – Propuesta Técnica – Formularios Estándar, página 34, en donde se encuentra el listado de los formularios requeridos para el presente proceso.

Pregunta/Aclaración 2: Saludos Se va a otorgar un anticipo del 40% como indican los pliegos. ? Gracias.

Si, se mantiene la forma y condición de pago, en la cual se entregará un anticipo del 40% del Valor del contrato, según consta en la página 86 Sección VII – Términos de Referencia.

Ing. Liliana Elizabeth García Molina
Presidente del Comité

Arq. Cornelio Fernando Salazar Noboa
Miembro del Comité

Mgts. Manuel Patricio Tenorio Tupacyupanqui
Miembro del Comité

Ing. Jaime Mauricio Centeno Saquicela
Miembro del Comité

Sr. Danny Marcelo Fernández Ojeda
SECRETARIO